



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. GERARDO LAMAS POMBO

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Toluca de Lerdo México; 05 de mayo de 2022

**DIP. MÓNICA ÁNGELICA ÁLVAREZ NEMER
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Los Diputados Gerardo Lamas Pombo y Enrique Vargas del Villar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXI Legislatura; con sustento en lo dispuesto por los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II, 57, 61 fracción I y demás relativos aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I, 30 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, **presentan la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona tres párrafos a la fracción III del artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México para generar estrategias y convenios de coordinación entre los 125 municipios del Estado de México, las autoridades Estatales y de esta forma llegar a acuerdos metropolitanos en el manejo de los residuos sólidos**, al tenor del siguiente:

Planteamiento del problema

Con esta iniciativa se busca promover y fomentar la gestión de residuos sólidos municipales apegados a protocolos internacionales en el Estado de México y la zona metropolitana de la Ciudad de México. La coordinación del Gobierno del Estado de México y el alineamiento de las políticas municipales para contemplar todas las dificultades locales y cubrir las necesidades del servicio público de recolección y tratamiento de los residuos tomando en cuenta, los enfoques propuestos por los 125 municipios, para que den soluciones científicas y de ingeniería ambiental y se genere una mejor atención al problema del manejo de la basura en nuestra entidad.

Con esta propuesta legislativa se pueden promover cambios en la gestión de residuos sólidos obteniendo una mayor coordinación entre los 125 municipios, para la disposición final de residuos como problemática social.





DIP. GERARDO LAMAS POMBO

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Este trabajo legislativo se plantea al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

La vida diaria y el consumo de diversos productos implica una constante generación de residuos que si no son bien manejados se convierten en basura y contaminación del medio ambiente.

El cambio climático se ha convertido en una preocupación a escala mundial y en México le causa una inquietud habitual a 7 de cada 10 personas, pues sus impactos se han hecho más presentes.

De acuerdo con un estudio de Ipsos¹, en 31 países, entre el 18 de febrero y el 4 de marzo de 2022, muestra que el 68% de los mexicanos demuestran una preocupación por este problema, mientras que 74% ya nota impactos del cambio climático en el país.²

Tanto la educación como la modificación de los hábitos culturales de consumo deben estar en constante transformación y, por lo tanto, el cambio cultural se vuelve un punto central para generar cambios reales y profundos en el manejo de la basura, la otra parte sin duda es la coordinación entre las autoridades y la aplicación de los últimos adelantos científicos para dar la mejor atención a los residuos sólidos.

En este trabajo parlamentario planteamos reflexiones para mostrar que no sólo se trata de cambios en las formas de producir y en las relaciones de producción, sino en las formas de educación, manejo y consumo a nivel local en las políticas públicas municipales y estatales.

Los residuos generados por los grupos humanos siempre existieron, pero su presencia, como un problema ambiental planetario, es un fenómeno relativamente reciente.

La problemática de la basura se refiere explícitamente a dos fenómenos íntimamente relacionados:

¹<https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/202204/Día%20de%20la%20Tierra%202022%20-%20V2.pdf>

² https://www.forbes.com.mx/a-7-de-cada-10-mexicanos-les-preocupa-el-cambio-climatico-ya-notan-los-impactos/?utm_source=nora-push&utm_medium=push-notifications&utm_campaign=new-nora-push



DIP. GERARDO LAMAS POMBO

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

- 1) la expansión humana que se expresa en la ocupación, explotación y predominio de la especie en prácticamente todos los ecosistemas y rincones del planeta y
- 2) la lógica de producción-consumo.³

La cuarta Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, llevada a cabo en Nairobi, logro un acuerdo global para reducir el consumo de plásticos de un solo uso.

El daño a los ecosistemas causado por el uso y la eliminación insostenible de los productos plásticos, incluso mediante la reducción significativa de los productos plásticos de un solo uso para el año 2030 son directrices internacionales que ya se han ido aterrizando en las políticas públicas poco a poco, sin embargo en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México hay una laguna legal que es posible solucionar para dejar en el marco Jurídico vigente la llave para lograr la coordinación de los 125 municipios con el Gobierno del Estado de México y así poder trabajar Enel corto plazo en la coordinación metropolitana para tener la posibilidad de generar cambios en la región, de la misma forma se podrán tener acuerdos con el sector privado para encontrar productos asequibles y respetuosos con el medio ambiente.

De acuerdo con las estimaciones de la ONU, cada minuto se compran un millón de botellas de plástico y, al año, se usan 500.000 millones de bolsas. Casi una tercera parte de todos los envases de plástico salen de los sistemas de alcantarillado y ocho millones de toneladas acaban en los océanos cada año, amenazando a la vida marina, y en el caso del Estado de México, generan afectaciones graves y contaminantes del medio ambiente, solo basta recordar las graves inundaciones que se vivieron en la región oriente del Estado de México en Ecatepec de Morelos, donde el alcantarillado colapso en gran medida por la basura generada que no logro ser recolectada.

En la legislación se plasmará la necesidad de contar con un mecanismo institucional que incluya a los 125 municipios para que, mediante el intercambio de datos y estrategias coordinadas, y la participación de las universidades y organismos científicos y tecnológicos se logren beneficios y resultados ambientales, a nivel estatal y se puedan lograr acuerdos a nivel zona metropolitana.

Como poder legislativo nuestra obligación es platear en la vía legislativa que se hagan las cosas de manera diferente.

³ http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572012000100009



DIP. GERARDO LAMAS POMBO

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Inundaciones, enfermedades, océanos contaminados son algunas de las muchas consecuencias por no tratar lo que desperdiciamos. Es que la basura no solo termina en grandes vertederos de mal olor: tiene un impacto devastador sobre el planeta y podría ser aún peor en el futuro.

Esta es una de las conclusiones del informe del Banco Mundial “What a waste 2.0”⁴(Los desechos 2.0), que pone el foco en la generación, recolección y tratamiento de los residuos a nivel municipal como punto de partida para luchar contra la contaminación de residuos sólidos.⁵

De acuerdo al estudio, en el mundo se generan al año 2.010 millones de toneladas de desechos sólidos municipales, y al menos 33% de ellos no son tratados. Se proyecta que la rápida urbanización, el crecimiento de la población y el desarrollo económico harán que la cantidad de desechos a nivel mundial aumenten un 70% en los próximos 30 años si no se toman medidas urgentes. Un futuro donde convivir con basura podría ser la nueva normalidad.

La administración, los procesos y la organización en torno a la disposición final de residuos sólidos municipales, los retos y dificultades que tienen que afrontar cada uno de los municipios en el confinamiento de sus desechos serán parte de la agenda que contemplará este mecanismo.

Es muy importante plasmar en la legislación la necesidad de adoptar soluciones técnicas y emprender nuevas perspectivas de gestión que involucren a toda la sociedad mexiquense, siendo una dimensión clave de la planificación urbana.

Con la aprobación de esta iniciativa, daremos un paso muy importante para mejorar y transformar nuestra entidad, planteando a la sostenibilidad en el corazón de todo el desarrollo futuro poniendo al alcance de todos los municipios las soluciones innovadoras y las políticas que permitan implementarlas y desarrollar tecnologías innovadoras.

Sin duda, la problemática de la basura aparece como uno de los emblemas más significativos de la civilización contemporánea, que, a diferencia de las civilizaciones premodernas o antiguas, es global por sus alcances e interrelaciones de diversa índole (financiera, política, cultural), así con la discusión de esta iniciativa desde lo local estaremos colaborando a la solución global.

⁴ <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30317>

⁵ <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/03/06/convivir-con-basura-el-futuro-que-no-queremos>



DIP. GERARDO LAMAS POMBO

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Se calcula que cada persona en América Latina y el Caribe genera casi 1 kilo de basura por día, unos 231 millones de toneladas de desechos anuales, de los cuales más de la mitad son alimentos.⁶

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante el planteamiento de su agenda verde, anteponiendo la dignidad de la persona humana y el bien común, presenta este documento para influir en los alcances y efectos de la contaminación.

En esta iniciativa se sientan las bases para atender la naturaleza de la basura y evitar

Estamos convencidos como Grupo Parlamentario que hay que el esquema propuesto privilegia el diálogo de las autoridades y de los expertos con la población y con todos los interesados en participar en este tema.

Para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, es momento de tomar acciones directas, pues el sexto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, nos muestra una evaluación más exhaustiva y rigurosa sobre el estado del planeta, advierte de que millones de personas podrían morir prematuramente a causa de la contaminación del agua y del aire para 2050 a menos que se tomen medidas urgentes.

De acuerdo al Banco Mundial, más de dos tercios de los residuos en América Latina y el Caribe se tiran en algún tipo de relleno sanitario, aunque algunos de ellos son tan solo vertederos bien manejados. Por su parte, los vertederos a cielo abierto representan alrededor del 27% de la eliminación y el tratamiento de residuos.⁷

Tomar medidas inmediatas es una necesidad, solo así es posible aumentar el bienestar del Estado de México y al mismo tiempo mantener el crecimiento económico a través de una combinación inteligente de políticas de mitigación del clima, eficiencia de recursos y protección de la biodiversidad.

Se debe considerar que la naturaleza y el cambio del medio ambiente por contaminación es dinámico y cambia a cada momento, y prácticamente la única variable que está en nuestras manos, es la capacitación, la investigación y la adecuada difusión de información. Por ello invitamos a todos los demás Grupos Parlamentarios a sumarse a este noble objetivo.

⁶ <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/03/06/convivir-con-basura-el-futuro-que-no-queremos>

⁷ <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30317>



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. GERARDO LAMAS POMBO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la presente iniciativa con proyecto de Decreto, para que, de ser procedente, sea considerada y para ser aprobada en sus términos la siguiente iniciativa:

P R E S E N T A N T E S

DIPUTADO ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

DIP. GERARDO LAMAS POMBO

Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional





Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. GERARDO LAMAS POMBO

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

PROYECTO DE DECRETO

DECRETO No.: _____

LA H. “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO,

DECRETA:

Artículo Único. - Se adicionan tres párrafos a la fracción III del artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para generar estrategias y acuerdos de coordinación entre los 125 municipios del Estado de México, para quedar como sigue:

Artículo 125.- ...

I...

II...

III. Limpia, recolección, segregada, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos;

En la recolección segregada, con la finalidad de fomentar la economía circular y promover la valorización de los residuos sólidos urbanos, se observará la siguiente clasificación:

- a) Orgánicos
- b) Inorgánicos

Con la finalidad de implementar las mejores prácticas internacionales en el manejo de residuos sólidos, se establecerá un mecanismo institucional que aterrice en la realidad estatal y municipal la Agenda 2030 de Naciones Unidas, una agenda de soluciones científicas y de ingeniería ambiental, y así, se genere una mejor atención al problema del manejo de la basura en nuestra entidad, en la cual se incluya a los 125 municipios, a la academia y a las organizaciones de la sociedad civil que por su objeto social estén interesadas en participar en este espacio, para que mediante el intercambio de datos, estrategias coordinadas, y la participación de las universidades y de organismos científicos y tecnológicos, se logren beneficios y resultados ambientales, a nivel municipal y estatal; y de la misma forma, se puedan lograr acuerdos a nivel zona metropolitana.





DIP. GERARDO LAMAS POMBO

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Se realizará un foro anual con la finalidad de presentar los informes de los municipios, las ponencias de las autoridades y expositores de la academia y de organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de socializar las problemáticas y conocer propuestas de innovación y tecnología en la materia.

El funcionamiento e integración de este mecanismo institucional se establecerá en el reglamento que el Ejecutivo emita para ese fin.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrara en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO TERCERO. Para cumplir con el contenido de este Decreto, se deberán considerar los recursos necesarios en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO. El Ejecutivo contará con 90 días hábiles a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para emitir la Reglamentación correspondiente.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los 05 días del mes de mayo del año dos mil veintidós.



DIP. GERARDO LAMAS POMBO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Bibliografía consultada:

Alonso, A. (2006-2007) "La ocupación temporaria del espacio urbano: una mirada a los actores sociales del circuito informal de los residuos en Santa Rosa, La Pampa, Argentina" en Huellas. Núm. 11, pp. 195-233

Aspinwall, R. y J. Cain (1997) "The Changing Mindset in the Management of Waste" en Philosophical Transactions: Mathematical, Physical and Engineering Sciences. Vol. 355, núm. 1728, Clean Technology: The Idea and the Practice, pp. 1425-1437. The Royal Society.

Basset, O.; Leclerc, A.; Cerda, A. y L. Garcia (2009) "Disposición a pagar por la mejora del servicio de recolección de los residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Talca" en Panorama Socioeconómico. Año 27, núm. 38, pp. 68-78.

Bernache, Q. (2006) Cuando la basura nos alcance. El impacto de la degradación ambiental. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Blum, S. L. (1976) "Tapping Resources in Municipal Solid Waste" en Science, New Series. Vol. 191, núm. 4228, pp. 669-675.

Boadi, K. y M. Kuitunen (2003) "Municipal Solid Waste Management in the Accra Metropolitan Area, Ghana" en The Environmentalist. Vol. 23, núm. 3, pp 211-213.

Castillo, H. (1983) La sociedad de la basura: caciquismo en la ciudad de México. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Chung, S. y C. Lo (2004) "Waste Management in Guangdong Cities: The Waste Management Literacy and Waste Reduction Preferences of Domestic Waste Generators" en Environmental Management. Vol. 33, núm. 5, pp. 699-711.

Cointreau-Levine, S. (1994) Participación del sector privado en los servicios de desechos sólidos municipales en los países en desarrollo en desechos sólidos. Sector privado/rellenos sanitarios. Serie Gestión Urbana, 13. UNCHS, PNUD, Banco Mundial, GTZ. Disponible en: <http://www.ingenieroambiental.com/4014/privado.pdf>

Córdova, G.; Romo L.; Saravia, C. y I. Díaz (2006) "Los actores y la privatización del servicio de limpia en Ciudad Juárez, Chihuahua" en Estudios Fronterizos. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Vol. 7, núm. 14, México, Universidad Autónoma de Baja California, pp. 113- 148.

De Lima, D.; Caputo, M.; Lima, C. de y L. Cardozo, (2009) "Proposal of Social Inclusion and Improvement of the Quality of Life and Health of Collectors of Recyclable Materials of Vicosa - mg through the Physical Activity" en Fitness and Performance Journal. Vol, 8, núm. 2, pp. 115-122.



DIP. GERARDO LAMAS POMBO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Dimarco, S. (2005) Experiencias de autoorganización en cartoneros: un acercamiento a la configuración de vínculos laborales, sociales y políticos en contextos de exclusión social. Informe final del concurso: Partidos, movimientos y alternativas políticas en América Latina y el Caribe. Argentina, Programa regional de Becas CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/partijov/dimarco.pdf>

Durán, H. (1997) Gestión ambientalmente adecuada de residuos sólidos un enfoque de política integral. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y El Caribe de las Naciones Unidas.

Feiock, R. y K. Graham (2001) "Assessing the Performance of Solid Waste Recycling Programs over Time" en The American Review of Public Administration. Vol. 31, núm. 1, pp. 22-32.

Floribela, A. y Q. Wehenpohl (2001) "De pepenadores y tiradores. El sector informal y los residuos sólidos municipales en México y Brasil" en Instituto Nacional de Ecología. Disponible en: <http://www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/gacetas/341/pepena.html>

Frykman, C. (2006) The Power of Waste. A Study of Socio-Political Relations in Mexico City's Waste Management System. Tesis de maestría. India, Department of Cultural Anthropology and Ethnology Uppsala University

Halstead, J.; J. Huang y S. Saunders (2007) "Analyzing Unit Pricing of Waste Management Using Treatment Effects Models" en Journal of Material Cycles and Waste Management. Vol. 13, núm. 3, pp. 401-402. [Links]ikiara, M.; Karanjaand, A. y T. Davies (2004) "Collection, Transportation and Disposal of Urban Solid Waste in Nairobi" en Solid Waste Management and Recycling. Vol. 76, pp. 61-91.

Johnson, L. et al (1978) "Effects from Fast Solid Waste Disposal Practices" en Environmental Health Perspectives, Vol. 27, pp. 215-221

Weng, Y.; Fujiwara, T. y Y. Matsuoka (2009) "Municipal Solid Waste Management and Short-term Projection of the Waste Discard Levels in Taiwan" en Journal of Material Cycles and Waste Management. Vol. 11, núm. 2, pp. 110-122.